



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 122

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 20

celebrada el martes 25 de mayo de 2010
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/0000023.)

2

Se abre la sesión a las once horas.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Señorías, buenos días.

— **COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000023.)**

La señora **PRESIDENTA**: Damos comienzo a la sesión del mes de mayo de la Comisión Mixta de control parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus sociedades. Como siempre, damos la bienvenida al Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación Radiotelevisión Española, y agradecemos su presencia.

Anuncio a sus señorías que el diputado Canet Coma, que plantea la pregunta número 2, no está presente en estos momentos. Si continuara ausente a la hora de formular su pregunta, pasaríamos a la siguiente y volveríamos sobre ella en el momento en que llegase. También les indico que la señora Surroca i Comas ha solicitado que la pregunta número 14 se desplace al final del orden del día, puesto que tiene que acudir al Congreso para intervenir en otra comisión.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARIA JOSEFA CELAYA I ARMASEN, DEL GRUPO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA CON LA QUE CUENTA O PREVÉ LA CORPORACIÓN PARA EL PÚBLICO JUVENIL ENTRE 12 Y 18 AÑOS. (Número de expediente del Senado 681/001685 y número de expediente del Congreso 178/000438.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, sin más dilación, entramos en la primera pregunta, y para formularla tiene la palabra la senadora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, de todos es sabido la enorme influencia que ejercen los medios de comunicación audiovisuales en la educación, en la formación de los valores y en la construcción de la personalidad de nuestros menores. Por ello, la oferta televisiva para la infancia y la juventud desempeña un papel de gran trascendencia y de valor estratégico que requiere la máxima atención desde mi punto de vista.

Es cierto que Televisión Española, a través del canal temático Clan TV, atiende al público infantil hasta los 12 años, con una oferta cuantitativamente amplia y suficiente —otra cosa es hablar de los contenidos, que

dejaremos para otra ocasión—, pero no dispone de una programación específica para los que son algo mayores, para el público juvenil entre 12 y 18 años, una edad especialmente delicada que merece y necesita una atención especial y prioritaria y de la que a menudo en nuestra sociedad nos olvidamos.

Se han dejado de emitir dos programas importantes: *En Construcción* y *Leonardo*, y da la impresión, más bien la certeza, de que la actual programación dirigida a los jóvenes no es suficiente, y esto nos preocupa, porque debería ser una apuesta clara y estratégica para la televisión pública ofrecer programas actuales, atractivos, interesantes, educativos, formativos y de ocio que ayuden a un crecimiento de la población juvenil con referencias claras y ricas en valores que les ayuda a interpretar la realidad y entender mejor el mundo que les rodea.

La televisión, como servicio público, debe atender a nuestros jóvenes ciudadanos, porque además son un potencial importantísimo para nuestro futuro y por ello le pido una atención especial para facilitarles espacios capaces de atraer su atención, que despierten su interés por la cultura, por las artes, por la ciencia, que les aporte referencias claras de relación y de respeto por los demás, de colaboración y de solidaridad con los más débiles, etcétera.

Este es un reto obligado y una apuesta que tenemos pendiente en la televisión, y estoy segura de que usted, con su buena voluntad, intentará abordarla y darle salida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Celaya.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Estoy totalmente de acuerdo con usted, pero es que actualmente ya estamos haciendo cosas importantes. En primer lugar, en este momento la oferta de la corporación para jóvenes de 12 a 18 de edad se encuentra tanto en los canales generalistas como en los temáticos, aunque, como es lógico, con mayor profusión en TVE.

Si analizamos los datos en lo que llevamos de 2010, y estableciendo como parámetro la afinidad a los programas, cuyo porcentaje de audiencia es el perfil de 12 a 18 años y más, comprobamos que Canal TVE se sitúa por encima del promedio, y sobresale la siguiente oferta. En La 1, en humor, *La Hora de José Mota*; en ficción nacional, *Águila Roja iCarly* que alcanza niveles hasta ahora únicos en nuestra televisión; en deportes, el motociclismo. En La 2, en cuanto a ficción, destacan *Smallville*, *Lazy Town* y *Gormiti*; en cuanto a deportes, destacan *Zona ACB* y *Balonmano*, que siguen muchos niños de esa edad, por ejemplo, mis nietos. Pero, lógicamente, es en Clan TVE donde la corporación está volcando sus esfuerzos, sus recursos y su estrategia, despuntan series como el *Coche Fantástico*, *Martín Martín*, *iCarly* o *Spiderman*, además de aquellos productos más genera-

listas que pueden ser aptos para públicos familiares. En esa línea, un buen ejemplo es el reciente estreno de *Cuéntame como pasó*, que lo ve mucha gente joven.

En Radio Nacional, además, hay un canal llamado Radio 3 dedicado a la música y a la cultura joven de vanguardia, no comercial, con tres programas de contenidos de mañana, tarde y noche, dedicados a esa franja de edad, que quiere ser el tablón de anuncios donde los jóvenes dejen sus inquietudes, intereses, críticas o restricciones, tanto sobre música como pintura, fotografía, diseños, montajes, etcétera, reflejo y altavoz de nuestra juventud. Pero considero que podemos hacer más, y créame que lo haremos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC CANET COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE REPROGRAMACIÓN DE RADIO FÓRMULA MUSICAL DE RADIO 4 PARA POTENCIAR DICHA EMISORA. (Número de expediente del Senado 683/000308 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000414.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la pregunta número 2, formulada inicialmente por el señor Canet Coma, que realiza el señor Tardá.

El señor **TARDÁ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Perdonen mi retraso.

Señor Oliart, es la primera vez que le formulo una pregunta. Me han dicho que usted es una persona con mucha experiencia pero que, en ocasiones, se va por la tangente (**Risas**.) Por tanto, le pido, por favor, que sea muy concreto en su respuesta, es decir, si puede ser, nos dice que sí, y si no puede ser, nos dice que no.

Tenemos interés en saber si ustedes tienen previsto modificar la actual radiofórmula de *Ràdio 4*. Como usted sabe, *Ràdio 4* es la radio nacional en Cataluña, y hoy en día tiene una programación un tanto residual. De hecho, no compite, por desgracia, con el resto de las emisoras públicas en Cataluña, y esto, a nuestro entender, no debería ocurrir. No se puede argumentar que ya que existe *Cataluña Radio* no tiene sentido que exista *Ràdio 4*, porque eso nos llevaría a un absurdo. Precisamente la modernización en Radiotelevisión Española ha supuesto la existencia de un compromiso con la realidad plurilingüe y pluricultural del Estado español, y no puede ser que en estos momentos *Ràdio 4*, —repito—, atendiendo incluso a la capacidad y a la trayectoria profesional de sus profesionales, a la gran aportación que hizo y ha hecho a la normalización de la cultura catalana, tenga ese papel tan residual.

Queremos saber si tienen previsto modificar la situación actual, porque, como usted sabe, al final de la etapa anterior del ente público parecía incluso que hasta tenía que desaparecer, y la respuesta cívica en Cataluña y de los mismos profesionales hizo reconsiderar la posición inicial. Efectivamente, hemos salvado *Ràdio 4*, pero no nos conformamos, y creemos que hay que dar un paso hacia adelante. La trayectoria y el compromiso de la Corporación Radiotelevisión Española en Cataluña así lo exigen, y permite, además, visualizar la posición y el compromiso del ente público.

Muchas gracias, y espero una buena respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tardá. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Tiene razón en un aspecto. Hubo un momento en que nuestra radio, por una serie de razones, incluso de situaciones y de equipos, bajó en cuanto a la posibilidad de hacer cosas. Hoy, usted sabe perfectamente —para qué lo voy a repetir—, lo que se está haciendo ya en catalán, con una audiencia que abarca el 70% en catalán. Pensamos que, en el futuro, en los programas de contenidos no musicales, se puede ampliar esa parte que es toda música catalana. Creemos que debemos hacerlo. En la última reunión que he celebrado con la directora de Radio Nacional en Cataluña, hemos hablado de este asunto.

En este momento estamos centrados en aumentar la web de *Ràdio 4*, que está teniendo un éxito muy grande y un incremento muy significativo de audiencia. ¿Podemos hacer más? Mire usted, podemos hacer de todo; solo necesitamos dos cosas: tiempo y dinero. El tiempo lo tenemos; dinero, algo menos. Eso es lo que le puedo decir, pero estamos en ello. Usted me ha pedido que diga sí o no, y yo le contesto que sí, que tenemos voluntad de hacerlo y de mejorar nuestra radio. De hecho, ya está mejorando.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DEL RESPALDO CON EL QUE CUENTA PARA CONTINUAR AL FRENTE DE DICHA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000309 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000415.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3, que formula el diputado Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿considera que cuenta con el respaldo suficiente para continuar al frente de la corporación de RTVE?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Mi contestación va a ser brevísima. Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, me da la sensación de que su respuesta no se la cree ni usted mismo, aunque es la que tiene que ofrecer para que algunos, como su jefe de informativos, por ejemplo, sigan en su puesto de trabajo, pero en fin, usted verá.

Hace un mes le pedimos formalmente que dimitiera, y en esa huida hacia adelante que ha emprendido usted ya ha ganado treinta días, en los que nos ha vuelto a demostrar que su autonomía respecto al Gobierno es cero, es pura teoría, porque, al parecer, usted ha decidido, o lo que es peor, han decidido por usted, que sea el hombre de paja que dé la cara mientras otros le mueven los hilos.

Mientras usted está entretenido en sus cosas —algún día nos dirá cuáles son, porque, Radiotelevisión Española no parece serlo—, otros manejan con su aquiescencia y su beneplácito el sectarismo y la manipulación informativa, y hoy le pondremos algunos ejemplos más de los que ya hemos expuesto en anteriores comisiones.

Señor Oliart, ni independencia operativa ni independencia informativa. Radiotelevisión Española es ahora mismo una simple sucursal del Gobierno de Rodríguez Zapatero. La audiencia de las cadenas baja todos los meses, como usted sabe muy bien, aunque se engañe. Sigue usted costeadando con Radiotelevisión Española a los amigos del presidente del Gobierno. Los trabajadores de Radiotelevisión Española multiplican sus protestas a un ritmo insólito y preocupante y, por si fuera poco, ha sido incapaz de lograr el menor acuerdo laboral con ellos.

Señor Oliart, ¿a qué se dedica usted, salvo a crear un fenomenal desorden del que es el máximo responsable? Se lo dijimos hace un mes y se lo volvemos a recordar, no sé si más claro o más alto, pero preferimos que sepa con toda claridad que su responsabilidad al frente de Radiotelevisión Española, por lo que respecta al Partido Popular, ha caducado. Ahora le toca a usted mover ficha,

pero muévela juntamente con su jefe de informativos y váyanse, por favor.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): No esperaba menos de usted. Ya sabe que le llamo el fiscal, y ese es su papel. Pero le voy a decir algo: dentro de ese papel lo que no se puede hacer es faltar a la verdad, y usted está faltando a la verdad a sabiendas. Usted sabe muy bien que hoy los informativos, tanto de radio como de televisión, de la corporación que yo presido, son más plurales que nunca. Lo que usted hace es negar lo que dicen el CIS, las audiencias, las encuestas y el último premio que nos ha otorgado hace muy pocos días el Consejo Audiovisual de Vigilancia, que dice que los informativos más plurales son los nuestros. Yo defiendiendo la pluralidad, y se está aplicado.

En el mes de abril, el Partido Popular, al que usted tan dignamente representa, aunque no lo haga con tanta dignidad cuando hace afirmaciones falsas y a sabiendas, ha aparecido más tiempo en esos informativos que el Gobierno. (El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben.) Sí señor, y se lo puedo demostrar cuando quiera. Si usted desea verificar las informaciones —que no contrasta— a través de la Corporación que presido, yo le abro las puertas de toda ella para que examine esos infundios que le llegan por donde sea y de donde sea y que le hacen decir las cosas que ha dicho.

Por lo que a mí respeta, no he sido hombre de paja nunca de nadie ni de nada, sino de mis propias y profundas convicciones. A la edad que tengo ni usted ni ninguna otra persona como usted, por muy diputado que sea, van a recrear un personaje como soy yo. Eso es imposible para usted. Cuando gane en edad, saber y gobierno quizás, pero mientras tanto no.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTÁ BIEN INFORMADA VIENDO TVE. (Número de expediente del Senado 683/ 000310 y número de expediente del Congreso 178/000416.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 4. Tiene la palabra el señor Moreno Bustos en sustitución de la señora Álvarez de Toledo.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, después de estas lecciones que nos han dado, ¿me podría decir si la sociedad española, desde su punto de vista, está bien informada con Televisión Española?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias.

Sí, está bien informada según dicen las encuestas, y que lo esté es lo que pretende toda la gente que conmigo trabaja. La 1 de Televisión es el medio preferido por los españoles para leer las noticias por televisión según el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ya le he enumerado los premios que nos han concedido. En diciembre de 2009, un jurado internacional que establece comparaciones con las mejores televisiones nos dio uno y destacó la fidelidad y el pluralismo de nuestros telediarios, que son los que la gente busca para informarse. El éxito de la televisión pública, que tan mal llevo según usted, es tal que sobrepasa a las privadas porque somos, después del apagón, el número uno en audiencia, no solamente en los telediarios, sino también en programas de entretenimiento y de otro tipo.

Le hablaré a usted de la televisión cuando usted quiera, cuando usted mande, y lo haré con espíritu de objetividad. Le recomiendo que hable con todos los que allí trabajan. Si lo hace se enterará de que hay dos cuestiones que tienen que entender ustedes, porque parece que no lo acaban de hacer. Una, la prioridad, y otra, que los reporteros, que los informadores, son —y por favor respétenlos— independientes, son muy profesionales y, sobre todo, hacen de la pluralidad un objetivo absoluto en este momento. De lo contrario, no tendrían ustedes unos porcentajes de aparición en los telediarios que jamás ha tenido la oposición ni con UCD ni con Felipe González ni con ustedes, y en este momento sí que los tienen. Hablo de la oposición en general.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, no es cuestión de las veces que se sale, sino de cómo se sale. No se acoja usted a eso, porque usted sabe que eso cambia mucho las cosas.

No le voy a hablar de gestos, que es a lo que usted se refiere siempre con esas palabras con las que se vanaglorian; yo voy a los hechos. No puedo estar de acuerdo con sus palabras porque yo le pongo hechos encima de la mesa. Le voy a dar simplemente algunos ejemplos que

durante estas últimas semanas hemos visto en Televisión Española.

No se han recogido cosas como, por ejemplo, las críticas de la prensa internacional a la política económica de Zapatero antes de anunciar los recortes. Tampoco se ha dicho nada de un informe del Fondo Monetario Internacional que señala que España no es Grecia, pero que podría acabar igual. No se dijo nada, por ejemplo el día 18, sobre que la Unión Europea nos coloca en el grupo de alerta con Grecia y Portugal. Tampoco se dijo nada de nada, señor presidente, sobre que la falta de solvencia de España cueste al Tesoro 150 millones por el precio de la deuda pública. No se dijo nada en su día de la querrela que el Partido Popular puso contra el señor Garzón por excarcelar al señor Usabiaga. No se dijo nada de que el Supremo haya archivado las querrelas presentadas contra el juez Varela por las asociaciones de la memoria histórica. No se dijo nada de la dimisión de la directora de la Biblioteca Nacional. No se dijo nada de los abucheos al señor Zapatero en Santillana del Mar. Y así más y más y más. El 12 de mayo tampoco se dijo nada en los telediarios sobre el anuncio del recorte. Sí es verdad que luego salieron en el telediario de La 2 hasta cuatro ministros para defender ese recorte, pero no salió nadie de la oposición. Quien sí salió en Televisión Española fue el señor don José María Aznar, ex presidente del Gobierno, incluido en la nómina de sátrapas internacionales que recoge una página de Internet. Eso es lo importante, —¿verdad, señor Oliart?—, que salgan esas cosas. ¿Ese es el verdadero interés de los servicios informativos de Televisión Española? Es el enésimo ejemplo de una obsesión enfermiza por atacar al Partido Popular y acabar con él y, de paso, ponerlo en ridículo. Ni una cosa ni otra se merecen —se lo aseguro— los españoles.

Márchese, señor Oliart, por el bien de todos.
(Rumores.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señorías, les ruego que guarden silencio para que todos nos podamos oír. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sobre lo de Aznar le diré que el primer indignado fui yo, y de una manera total. Se abrió un expediente inmediatamente. Me he encontrado con un convenio colectivo según el cual no hay más que tres faltas graves que permitan el despido, y así está pactado desgraciadamente. Tiene que castigarse como falta grave, pero no como falta muy grave. Luego si quieren les leo cuáles son esas tres faltas para no perder el tiempo. Y nada más. No lo he podido hacer, pero lo habría hecho. ¿Por qué? Porque fue el presidente democrático de una democracia como la española y es una vergüenza que Amnistía Internacional de Portugal lo incluya en esa

lista. Eso es una vergüenza. Pero, en definitiva, ese señor no se quedará. Sobre eso opino igual que usted.

En cuanto a lo demás, usted, por fuerza y por consigna tiene que decirme lo que me dice, aunque no se lo crea. Yo ya sé que usted lo va a seguir diciendo. Lo que pasa es que se basa en datos falaces y en una información muy mala. Ustedes están pendientes de lo que se dice o no se dice, pero no de las demás cosas. (Rumores en los escaños del Grupo Popular.) **(El señor Moreno Bustos: ¡No es verdad!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno, le ruego que guarde silencio.

Gracias, señor Presidente.

Ruego a todas sus señorías que guarden silencio para que podamos seguir las intervenciones de unos y otros con la suficiente claridad.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ACTUACIONES PARA CORREGIR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA AUDITORÍA DE LA IGAE SOBRE RTVE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008. (Número de expediente del Senado 681/ 0001688 y número de expediente del Congreso 178/000422.)**

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo con la petición formulada, pasamos a la pregunta número 10, del senador Ferrada Gómez.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿y qué me cuenta usted de lo que dice la Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado sobre Radiotelevisión Española en 2008? ¿Va a hacer algo para corregir las numerosas irregularidades detectadas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ferrada.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias.

Ya traje aquí un informe de nuestra asesoría jurídica que decía que, por muchas razones, no había nada grave porque cuando hay algo la intervención tiene obligación de resaltarlo como tal, e incluso de ir a un procedimiento determinado, y no ha abierto ninguno. Ahora bien, el consejo que presido espera recibir toda información que ha recibido sobre cada caso en el que se ha acusado para ver lo que hay que corregir y lo que han corregido. Hasta la fecha, esos informes no nos han llegado ni al consejo ni a mí. Pero si hubiera algo desde luego se corregiría.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Gracias.

La auditoría se despacha con un contrainforme que minimiza su alcance y contenido y concluye que no se desprenden responsabilidades penales. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Pues lo más fácil es que, debido a ese contrainforme, los errores se repitan, las irregularidades detectadas se vuelvan a producir y nada mejor en Radiotelevisión Española. Esa auditoría tiene una importancia objetiva muy alta, entre otras cosas porque se señala que muchos protocolos y procedimientos normativos se incumplen. Hay mucha discrecionalidad en la gestión de los contratos de programas con productoras privadas y hay muchas irregularidades, anomalías y malas prácticas en la gestión.

Lo que sí que tenemos muy claro en nuestro grupo parlamentario es que hemos presentado una batería de preguntas escritas, concretamente 169, para que nos ofrezca, señor Oliart, una información detallada de la auditoría en una doble dirección. Primero, ¿qué ha hecho para depurar las responsabilidades sobre las malas prácticas e irregularidades que se desvelan en el documento? Segundo, ¿qué va a hacer para que este hecho se pueda evitar y que esas mismas situaciones anómalas no se repitan en el futuro? Parece que no es mucho pedir; es más, es lo que hay que pedir responsablemente ante un cúmulo de asuntos inadecuados que se denuncian en Radiotelevisión Española en el ejercicio 2008.

Dicho lo cual, señor Oliart, usted en un momento dado y ante preguntas que se plantearon en anteriores sesiones, no entró en el fondo de la cuestión. Es el caso de preguntas como ¿cuántos directivos —de los 110— había contratado usted, o cuántas productoras había contratado usted —de las 53—, o cuántos contratos mercantiles se habían firmado siendo usted presidente? Hemos tenido que esperar a esta auditoría para poder saberlo. Usted no tiene vocación de esclarecer las irregularidades, ni tampoco muestra la disposición necesaria para impedir que vuelvan a producirse.

Lo mejor es que lo deje, que dimita y que otra persona asuma ese imprescindible compromiso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ferrada. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Creo que parte de un error craso. En el año 2008, yo vivía felizmente jubilado. En el año 2009 también, exactamente hasta el mes de diciembre, que fue cuando empecé. Por tanto, respecto a las irregularidades de uno y otro año, y si va con ese retraso la IGAE, decir que yo

sea el responsable, perdóneme, pero son ganas de meterse conmigo.

Señoría, desde que llegué hay nombrada una persona especialista en el tema y otras con ella que están trabajando en corregir todo lo que se pueda, no solamente porque la IGAE haya hecho una intervención, sino para todo aquello que sean procedimientos o normas que haya que mejorar y poner al día. Por favor, la próxima vez no se equivoque tanto con el tiempo. **(El señor Ferrada Gómez pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Ya ha agotado el tiempo, señor Ferrada.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE TRATAMIENTO IGUALITARIO DE TODAS LAS NOTICIAS EN LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000311 y número de expediente del Congreso 178/000417.)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 5 la formula la señora Camarero en sustitución del señor Tarno.

Tiene la palabra la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿se cuentan de igual manera todas las noticias, entre ellas las que se originan en las comunidades autónomas, en los informativos de Televisión Española?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camarero.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, le puedo asegurar que no todas las noticias se cuentan de igual manera, ni las de las comunidades autónomas, ni las de ámbito nacional, ni las de ámbito internacional. El mundo de la información no se rige por criterios de igualdad, se rige por criterios periodísticos, y no todas las noticias son iguales. Elaborar un informativo con profesionalidad implica valorar las informaciones con independencia, pluralidad y rigor. A un medio público como el nuestro se le puede y se le debe exigir que evalúe las informaciones que se generan con independencia y con pluralidad. Es decir, que se tengan en cuenta los distintos puntos de vista ante un mismo tema, y que no se destaque o se margine un punto de vista en particular por motivos no periodísticos. Le puedo garantizar que nos esforzamos todos los días al

máximo, aunque algunos no lo crean, para defender estos principios. Puede que en algún momento cometamos algún error, quién no. Si usted desea quejarse de alguna noticia en concreto, la analizaremos y haremos lo posible para mejorar en el futuro en el caso de que hubiéramos cometido alguna incorrección.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, en la última sesión de la comisión le dijimos que íbamos a ser implacables en el control de los informativos, una vez más tenemos el triste deber de poner sobre la mesa la falta de rigor, de equidad, de neutralidad, de objetividad que preside la dirección de los informativos. Y usted, señor Oliart, sigue negando la mayor cada vez que le preguntamos, pero los hechos hoy nos vuelven a dar la razón y demuestran que es más que evidente el diferente tratamiento que reciben las comunidades gobernadas por el Partido Popular frente a aquellas gobernadas por el Partido Socialista.

La pasada sesión hablamos de las diferencias de trato entre el señor Barreda y la señora de Cospedal, y tenemos hoy nuevos ejemplos objetivos, y no falacias, como usted dice, que se han producido en los últimos días. El día de San Jordi se dio en titulares en el Telediario 1 y en el Telediario 2, con directos y piezas sobre los actos institucionales y declaraciones de Montilla. El 2 de mayo, el Telediario 1 tan solo se emitió unas colas de una parada militar y un directo destacando, eso sí, el enfrentamiento de Manuel Cobo con Esperanza Aguirre, y unas declaraciones suyas hablando del paro. En La 2, solo unas colas centradas en destacar el frío saludo entre ellos. El día de San Isidro se emitieron directos y piezas con la pradera y con la Gran Vía, pero ni una sola línea, ni un plano de las medallas entregadas por Ruiz Gallardón a Luz Casal, a la Duquesa de Alba, a Antonio López y a Rodrigo Rato.

Y si hablamos de los casos de corrupción, la desverguenza informativa es total. Así, en el caso Gürtel, señor presidente, ustedes se están cebando. Desde el principio se dedicaron a sacar en titulares todo lo que contaba el diario *El País*, por mínimo que fuera. No le digo nada del vergonzoso acoso y derribo al que someten al presidente de la Comunidad Valenciana, el señor Camps. Sin embargo ahora, con el caso Bono, nada de nada. No se informa de nada de lo que se publica en diferentes medios como *La Gaceta*, *El Mundo* o *Público*. Eso sí, se orquesta una campaña de imagen y promoción del señor Bono con sus explicaciones y no hay ni un solo minuto dedicado por Televisión Española a contar su supuesto incremento patrimonial en los últimos años, ni a las presuntas diferencias entre lo que dicen los registros

de la propiedad y lo que él declara. **(Un señor diputado: Eso no es verdad.)**

Ante todos estos ejemplos verídicos y reales, ¿puede usted volver a afirmar sin sonrojarse que cumple con su obligación de mantener una neutralidad absoluta? Señor presidente, es usted el máximo responsable del sectarismo y de la manipulación que reinan en los informativos de Radiotelevisión Española, por acción o por omisión. Por acción, porque sea usted el que marque la línea a seguir en la dirección de informativos, o por omisión, porque no sea usted capaz de controlar al jefe de dichos informativos. En todo caso, tiene dos opciones: o cambia el rumbo y hace por fin unos informativos objetivos, plurales, neutrales e independientes, o se retira a descansar y deja su puesto a alguien que esté dispuesto a lograr esa neutralidad que marca la ley.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camarero.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Concretamente en el caso del señor Bono le diré que no solo salió hablando él, sino que salieron los que el Partido Popular designó diciendo lo que quisieron. Y no solo ahí, sino también en *Los desayunos de TVE* y en otros momentos de esa misma edición. O sea, que no es cierto, porque se lleva como una máxima, que además yo estoy repitiendo todos los días, que cada vez que alguien hable de algo, salga el oponente diciendo lo que tenga que decir, y en este caso ustedes que eran lo que habían levantado esta noticia y los que continúan con ella. Sí se habló hasta el detalle del patrimonio del señor Bono; con el detalle que puede darse en televisión, que no es el de los periódicos, porque es imposible.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE AVANCES PRODUCIDOS SOBRE LOS CONFLICTOS LABORALES EN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000312 y número de expediente del Congreso 178/000418.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 6 que formula, asimismo, la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Gracias, presidenta.

¿Qué avances sobre conflictos laborales se han producido hasta la fecha en Radiotelevisión Española? Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camarero.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el último paro convocado por los sindicatos minoritarios ha tenido una incidencia del 10%. La dirección de la empresa ha convocado a la representación sindical a una reunión esta misma semana para retomar las negociaciones partiendo de las propuestas que había puesto sobre la mesa, que tienen por finalidad crear una mesa de diálogo de producción interna, poner en marcha una serie de medidas concretas para incrementar la producción interna y reanudar la negociación del primer convenio colectivo de la Corporación RTVE, con el acuerdo unánime de ustedes, de esta comisión, plasmado en la correspondiente proyecto de ley. Es decir, responde más o menos al criterio que todos ustedes han sentado. Esperamos que, tras los últimos meses, unos y otros seamos capaces de definir un marco estable en las relaciones jurídicas laborales, partiendo siempre de la negociación y del consenso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, le hemos dicho ya en esta comisión de control parlamentario que usted ha batido todas las marcas de descontento laboral, protesta sindical y manifestaciones en Radiotelevisión Española. Ustedes intentan camuflar, disimular o restar importancia a dos huelgas generales, dos paros parciales, un sinnúmero de asambleas y expresiones de descontento y desazón, que resumen el ambiente que hoy viven los trabajadores de Radiotelevisión Española.

Señor Oliart, usted es el responsable final de estos conflictos laborales. Usted es el máximo responsable de Radiotelevisión Española para lo bueno y para lo malo, y en este caso usted ha sido incapaz de poner remedio a estos conflictos. Ha sido incapaz de llegar a acuerdos con los sindicatos. Ni tacto, ni sensibilidad, ni el menor asomo de lograr el acuerdo en su gestión. Es usted, señor presidente, el campeón de los malos rollos en Radiotelevisión Española, y es que sus trabajadores, realmente, tienen muchos motivos para intranquilizarse mientras usted permanezca en su puesto. Dejaremos para la anécdota o para un diccionario audiovisual Oliart, que tal vez alguien escriba, las peregrinas formas en las que se ha referido a los trabajadores de la cadena en esta comisión. Nos ceñimos hoy, exclusivamente, a las propias manifestaciones de los sindicatos —que están muy molestos con usted, diga usted lo que diga hoy en la comisión—,

al ambiente de desconcierto que los invade y a sus manifestaciones de desazón.

Señor Oliart, ellos consideran que su intervención ha sido catastrófica y un completo fracaso. De aquellas primeras palabras sobre no enviar a nadie al paro al más absoluto disgusto, congoja y preocupación, han mediado tan solo unos meses. Con usted los trabajadores solo perciben más de lo mismo: más dependencia exterior, más incertidumbre, más dudas sobre su futuro y más convicción de que Radiotelevisión Española va camino de sucumbir en favor de otros medios privados que tienen nombres y apellidos. Hágales caso a los trabajadores de Radiotelevisión Española, señor Oliart, y dimita. Deje que otro encuentre el camino del diálogo, el compromiso y la negociación que usted no ha encontrado ni sabe dónde se encuentra.

Para finalizar, solo le pido que, por respeto a los trabajadores de la Casa, a los sindicatos, a todos ellos y a todos nosotros, se tome en serio estas preguntas y conteste con seriedad y rigor. No nos haga como en todas las sesiones, que viene usted con desidia, dejadez y aburrimiento, con el guión escrito y aprendido, como nos ha demostrado hace un momento, y hace oídos sordos a lo que le decimos, porque usted, señor presidente, parece más un convidado de piedra en estas reuniones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Camarero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Seguramente los sindicalistas que yo recibo son distintos de los que ustedes reciben, y la información que de ellos reciben no es la que yo recibo cuando piden verme, y yo los recibo continuamente, en cuanto me lo solicitan. Sé lo que ellos me dicen a mí, y no es lo que parece que les dicen a ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI ES RAZONABLE QUE SE ESTÉN EXTERNALIZANDO LOS CONTENIDOS INFORMATIVOS EN ALGUNOS CENTROS TERRITORIALES. (Número de expediente del Senado 681/001686 y número de expediente del Congreso 178/000419.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula el senador Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Cuál es la opinión del señor Oliart sobre si es razonable que se estén externalizando los contenidos informativos de algunos centros territoriales de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los estudios informativos de TVE no se están externalizando. La ley nos lo impide, y nosotros la respetamos. Además, TVE es el líder de la comunicación audiovisual de nuestro país. Somos referencia informativa. Me canso de repetirlo, pero ustedes, al parecer, no lo escuchan.

TVE compra imágenes, como el resto de las televisiones públicas y privadas, a distintos proveedores, pero nunca adquiere contenidos de terceros. Repito: nunca adquiere contenidos de terceros. Compramos imágenes agencias internacionales, como Reuters o APTN, y a agencias nacionales, como EFE o Europa Press, y también a otros proveedores de imágenes mediante la celebración de concurso público. Las imágenes que nos facilitan todas estas agencias son tratadas, seleccionadas y editadas por personal de TVE. Los textos que acompañan estas informaciones son también elaborados por periodistas de TVE. La oportunidad y la cantidad de imágenes compradas a productores externos se refleja en informes trimestrales, que tengo a su disposición, que se entregan a los representantes sindicales de los trabajadores según el acuerdo firmado en su momento.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Me alegro muchísimo de su contestación, porque ha sido muy rotunda: ustedes no externalizan contenidos informativos. Pero tengo aquí delante la nota de prensa expedida por una empresa que se llama Lavinia Televisión, que dice textualmente que el Grupo Lavinia ha sido homologado por Televisión Española para proveer, en exclusividad, sus servicios de ENG en las comunidades de Aragón y Valencia. Y añade: De esta manera, el grupo Lavinia se convierte en la única empresa que podrá ofrecer estos servicios a la corporación española. Y sigue: En concreto, el Grupo Lavinia —es una nota de prensa oficial de esa empresa— proveerá de contenidos —repito, señor Oliart, porque no sé si lo ha escuchado bien: de contenidos— a los servicios informativos de

Televisión Española en esas comunidades, así como al Canal 24 horas.

Y digo más. Lavinia es una empresa que usted debe de conocer, porque ha firmado un sustancioso contrato con ellos, y cuyo presidente y directivos son todos o han sido altos cargos del Partido Socialista, básicamente del Partido Socialista de Cataluña. Ha puesto usted en manos del socialismo catalán los informativos de la Comunidad Valenciana, nada menos. Estamos hablando de objetividad, usted no para de hablar de ella, y fíjese usted. Es más, para que mis compañeros conozcan quién es Lavinia, por ejemplo, les diré que es propietaria de un diario digital que se llama *El Plural*, que dirige un señor que se llama Enric Sopena, que evidentemente es un ejemplo, como todos sabemos, de pluralismo, de objetividad y de no sectarismo. Lo vemos todos los días en las televisiones.

Como digo, el socialismo catalán ha conseguido poner una pica en la Comunidad Valenciana, y fíjese que esta empresa, por ejemplo, es la adjudicataria de los famosos cartelitos del Plan E, esos cartelitos donde anuncian esas cosas. Y esto va en contra no solo de la ley —usted lo ha dicho y aquí queda constancia de ello— sino también del famoso Pacto de los Peñascales, que en el año 2006 permitió la reestructuración de Televisión Española, donde se decía que será de producción propia el cien por cien —cien por cien: uno, cero, cero y dos ceritos con una barra—. Cien por cien significa todo, todos los informativos son competencia de los servicios de Televisión Española. No se puede externalizar nada, ni una foto, señor Oliart. Está usted incumpliendo la ley y el Pacto de los Peñascales, y le agradezco mucho que lo haya reconocido. Por tanto, como mi compañero Moreno, también se lo digo: márchese, señor Oliart. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Muchas gracias, señor Agramunt. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que a mí me han informado sobre Lavinia antes de entrar ha sido que eso se presentó a un concurso público con otras empresas y sacó lo de Valencia porque fue la mejor oferta, pero no sacó lo de Aragón, o sea, que la empresa no dice la verdad, y tampoco hace los contenidos. **(Rumores en los escaños del Grupo Popular)** Es así y lo podemos probar. No es cuestión de si usted dice aquí más verdad que yo o yo digo más verdad que usted. Eso está en el concurso y en su fallo.

Por último, deseo manifestar que, si se hace de otra manera, se corregirá.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE RTVE ESTÁ PRESTANDO A LA POLÉMICA SOBRE EL PATRIMONIO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente del Senado 681/001687 y número de expediente del Congreso 178/000420.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula el senador Cuevas Cuerda.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, vamos a hablar de Bono otra vez, sí, aunque a algunos no les guste, pero esto no es un telediario y no marca los tiempos ningún jefe de informativos, sino nuestra presidenta, que para eso la tenemos.

Resulta que el diputado socialista, el señor Bono, a la sazón presidente del Congreso, acumula un patrimonio de al menos mil millones de pesetas, y se lo cuento porque por sus telediarios no se ha enterado usted, y el caso Bono es importante, a pesar de que no salga. Esto no lo digo yo, no lo dice el PP, ni siquiera lo dice la extrema derecha, a la que culpabiliza Bono en un curioso ejemplo de complejo de Edipo: lo publicó el diario *El País*. Y resulta que ese patrimonio fue acumulado en apenas cinco años. No lo digo yo ni lo dice el PP, sino la declaración de bienes que el propio Bono y su mujer presentaron cuando él dejó la Presidencia de Castilla-La Mancha en 2004. En ese momento, el patrimonio familiar era de menos de dos millones de euros, poco más de uno y medio, gravado por hipotecas de una cuantía similar o superior. Y resulta, señor Oliart, que Bono ha recibido cuantiosos regalos de un promotor inmobiliario que le regaló obras en sus casas y muebles por valor de decenas de miles de euros, y le regaló caballos de a cien mil euros el ejemplar. Y la hípica de Bono, un negocio muy socialista y muy obrero, todo sea dicho, ha recibido sospechosas inversiones regaladas —póngalo entre comillas si quiere— por grandes empresas. **(La señora Fernández Soriano: ¡Como si ahora no pudiéramos tener un caballo!).** Y no lo digo yo, sino el propio Bono, que ha reconocido estos hechos. ¿Le suena la palabra cohecho? Pues a su responsable de informativos tampoco, y al fiscal no le cuento.

Señor Oliart, el caso Bono no existe en Televisión Española. Apenas ha habido brevísimas y escasas menciones, unos segundos dichos en voz baja por una locutora, quizá para intentar compensar los diez minutos anteriores dedicados a repetir por enésima vez las historias de Gürtel. Porque esa es otra, señor Oliart. El telediario ha repetido tantas veces la misma pieza del caso Gürtel que le va a quitar a *Pretty woman* el récord de reposiciones. **(Risas.)** José Bono, en la tele de todos, sale en revistas áulicas, sale deseándole salud al Rey, sale en

actos institucionales, solo le falta salir en el Día del Señor, que todo llegará. Pero del caso Bono, en la tele que usted preside, ni mu. Señor Oliart, casi todo el mundo habla ya del caso Bono, de la diferencia entre sus ingresos transparentes y su poco patrimonio. Casi todos los periódicos hablan de ello, casi todas las emisoras, casi todos los digitales, casi todo el mundo excepto Conde Pumpido y Televisión Española, y no podemos pedirle que haga de fiscal, pero sí que deje de taparle las vergüenzas al señor Bono. **(Rumores.)**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Antes me he referido a esto, pero ahora lo haré con más detalle. Nuestros telediarios han dedicado al debate público sobre el patrimonio del señor Bono 21 minutos. Ha sido motivo de debate o de preguntas a los entrevistados hasta en ocho ocasiones en el programa de *Los desayunos de TVE*. En todas las noticias emitidas en los telediarios, el partido al que usted representa ha podido exponer con total libertad su punto de vista hasta en doce ocasiones. Sobre este asunto hemos oído a la señora Dolores de Cospedal, al señor González Pons y a la señora Sáenz de Santamaría pronunciarse públicamente sobre los bienes del señor Bono, como corresponde a un medio de comunicación plural. El señor Bono ha podido exponer públicamente su punto de vista en ocho ocasiones, no en doce, sino en ocho. Por su parte, el informativo territorial de Castilla-La Mancha se ha referido a esta noticia hasta en cuatro ocasiones en las últimas semanas. Es un asunto que merece ser tratado con rigor, y así se ha hecho hasta ahora en todos los casos en que eso se ha denunciado en los últimos meses, y seguirá haciéndose en adelante. Eso sí, no somos investigadores policiales. Y en Radio Nacional ha ocurrido lo mismo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA MISMA DEBE HACER ALGÚN ESFUERZO ECONÓMICO PARA CONTRIBUIR A LA REBAJA DEL DÉFICIT PÚBLICO. (Número de expediente del Senado 683/000313 y número de expediente del Congreso 178/000421.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la señora Fabra. Tiene su señoría la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, mi grupo parlamentario no consideraba necesario plantearle esta pregunta porque confiábamos en que usted se adelantara y tomara alguna decisión al respecto, pero visto que sigue usted esperando las instrucciones del Gobierno sobre qué debe hacer Radiotelevisión Española para contribuir a la rebaja del déficit público como consecuencia de su falta de autonomía, nos hemos visto obligados a formularla.

Señor Oliart, ¿a qué espera para contribuir desde la corporación a la rebaja del déficit público?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fabra.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Aparte de lo que dice la ley y tenemos que cumplir, porque estamos sometidos a sus normas y a su cumplimiento, le diré que en este momento nosotros hemos hecho ya un ahorro, con lo cual he podido cubrir el déficit heredado —era del año anterior—, que aproximadamente eran 66 millones de euros. Ya llevamos cubiertos prácticamente 61 millones y espero poder cubrir los 5 restantes. Es decir, yo he aplicado unas medidas de austeridad que anuncié en su día en esta comisión y que hasta la fecha han dado ese resultado, y seguiré aplicándolas.

En cuanto a las rebajas de sueldos de los directivos, ha salido el decreto-ley y nos tendrán que aclarar lo que dice exactamente porque ahí caben distintas interpretaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, no puede usted sentarse a esperar. El presidir una corporación como la que usted preside requiere de habilidades especiales y empresariales que permitan adelantarse a los acontecimientos para ajustar la realidad de la empresa que preside a la realidad que hoy vive España. No basta con maquillar la crisis en los informativos y confiar en que esa estrategia del aplauso rebaje en alguna décima el déficit público. Tome usted en serio a quienes llevamos tiempo aconsejándole —antes también lo hicimos con su predecesor— que reconsidere algunos contratos de directivos de Radiotelevisión que, aunque es poco lo que trasciende, bordean el escándalo y la provocación. Dígame, señor Oliart, si es que se lo han contado —por lo que me dice parece que no—, en qué medida va a afectar a los trabajadores de la corporación el decreto aprobado en Consejo de Ministros el jueves pasado. Y si lo hace, ¿con qué legitimidad va a trasladarles la exigencia de este Gobierno de hacer esos ajustes y esos recortes mientras en la televisión pública se otorgan contratos

millonarios a productoras amigas del Gobierno que en solo dos años se han embolsado casi 80 millones de euros? Apueste por la producción propia. Si conseguimos que comparta con mi grupo parlamentario la información sobre los contratos con productoras privadas que reiteradamente le hemos pedido en esta comisión, estamos seguros de que podremos ayudarle a meter la tijera para que Radiotelevisión Española colabore en ese esfuerzo colectivo que ahora reclama el Gobierno para pagar todas las medidas erráticas e irresponsables adoptadas durante estos años; unas medidas, por cierto, que en los informativos que usted dirige se han publicitado hasta la extenuación; por serle franca, hasta que ha dejado de convenir que se supiera qué hacía el Gobierno de España mientras nuestros socios europeos se ajustaban el cinturón. Pero si nada de lo que le sugerimos le sirve, entonces, señor Oliart, usted es el problema y, por tanto, el mejor servicio que podría hacer usted sería dejar que otros asumieran las tareas que usted está siendo incapaz de afrontar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fabra. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Intervendré muy brevemente porque no merece la pena. (**Rumores.**)

Mire usted, nuestros directivos externos ganan entre un 20% y un 300% menos que los de las televisiones privadas (**Rumores.**), y los que se están yendo se van por ofertas del 300%, del 50%, etcétera. En cuanto a las medidas a que el real decreto-ley nos obliga, debo decir que anoche mismo empezaron a estudiarse incluso por nuestra asesoría jurídica y por los miembros de mi gabinete. Y la información que me dan es que va a haber que hacer algunas consultas en casos que están dudosos. Haremos inmediatamente aquello a lo que el Gobierno nos obligue.

En cuanto a directivos, debo decirle que tenemos aproximadamente la mitad de los que tienen las televisiones privadas. Como somos televisión pública, tenemos que hacerlo así. Esa es la realidad y no la que se pinta de una manera interesada por parte de quienes les dan a ustedes esa información.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INICIATIVAS PARA FRENAR LA PAULATINA CAÍDA DE LA AUDIENCIA DE LA 2 DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000314 y número de expediente del Congreso 178/000423.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11 del diputado señor Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, lo que yo le pido es respeto. Estamos ejerciendo la labor de oposición, y esas palabras de... no merece la pena, o cosas así, creo que debería usted evitarlas por principio.

Desde que la Corporación Radiotelevisión es tal corporación, hemos venido escuchando en esta comisión de control que tenían el ánimo y el objetivo de no dejar morir a La 2 de televisión, sino que su deseo era potenciarla, darle un tono propio y hacer que ganara espectadores a través de un proyecto estratégico que a día de hoy aún no conocemos.

Su antecesor dijo en esta misma comisión —ahí están los *Diarios de Sesiones* para comprobarlo— que La 2 era una cadena muy importante y que se proyectaban determinados planes para su relanzamiento con contenidos sorprendentes y con grandes novedades. Pues bien, tres años después esos planes, ni están ni se les espera, por lo que parece.

Señor presidente, según los datos que tenemos, La 2 de televisión naufraga varios días de la semana, con audiencias por debajo del 3%. Esto no puede ser; es objetivamente lastimoso y, desde luego, muy preocupante. Es más, si a La 2 de televisión le restamos los resultados de un concurso y de dos documentales, su audiencia sería completamente marginal y paupérrima. Y recordemos que con casi 5 millones de parados en España el programa *Aquí hay trabajo* de La 2, una ventana abierta y diaria a la información sobre salidas laborales y ofertas de trabajo, ronda el 1% de audiencia. Nuestra impresión es que La 2 de televisión se cae y no se levanta. Y da también la impresión de que nadie hace nada por ella. Recientemente el debate parlamentario sobre el plan de ajuste económico ni siquiera se emitió por esa cadena. Lo han dado ustedes por el canal 24 horas, ¡cosas de la casa!

Por todo ello, nos gustaría saber, señor Oliart, si ha pensado hacer algo para rescatar La 2 de televisión más allá de ese proyecto de fusión con Canal *cultural.es*, o si lo que se pretende es dejarla morir. Desde luego, esa sería su responsabilidad. Sería usted el presidente que acabaría con La 2 de Televisión Española.

Quisiera aclararle solamente en un segundo... (**Fuertes rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares, ha terminado su tiempo. (**Rumores.**)

Señorías, creo que no hace falta que les recuerde que quien preside esta comisión es la persona a la que le ha correspondido y, por tanto, es esa persona quien maneja los tiempos.

Señor Reinares, en cualquier caso, muchas gracias. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

Puedo decirle que, aparte de que La 2 no ha descendido —no tenemos esos datos o quizá no coinciden con los suyos—, en el próximo consejo, que será la semana que viene, habrá un proyecto entero de recomposición de La 2 desde otros puntos de vista, precisamente para combatir en parte esa caída que usted menciona y con un contenido nuevo también en parte. Ahora bien, lo que también le digo es que con la pluralidad que existe, si ve usted la audiencia que tienen las televisiones generalistas o de contenido de otras televisiones, mantener algo más del 3% en estos momentos significa que no estamos tan mal. Pero en fin, eso se presentará en el próximo consejo. Estamos trabajando en él desde el mes de enero, pero hay que hacerlo bien. Y ya tenemos el proyecto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ACTUACIONES PARA EVITAR LA PROGRESIVA PÉRDIDA DE AUDIENCIA DE LA EMISORA RADIO 5 TODO NOTICIAS DE RNE. (Número de expediente del Senado 681/001689 y número de expediente del Congreso 178/000424.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el senador Atarés Martínez. Tiene su señoría la palabra.

El señor **ATARÉS MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, esta pregunta la formulamos después de conocer los resultados del último estudio de audiencia de la radio en España, que no es el CIS aunque sí se parece un poco. Partiendo de esos datos, los responsables de Radiotelevisión Española han lanzado enseguida las campanas al vuelo para colgarse la medalla de bronce en materia de audiencia de Radio Nacional, pero a pesar de este tímido y puntual repunte en audiencia de la radio Radio 5 *Todo Noticias*, lo cierto es que apenas en cinco años, es decir, desde el primer trimestre del 2006, cuando se contaban unos 528.000 oyentes, se han perdido 200.000.

Esto es suficientemente grave como para haber adoptado medidas contundentes y haber exigido responsabilidades.

Por ello, le preguntamos ahora qué decisiones se van a adoptar, o se han adoptado ya, para evitar la pérdida progresiva de audiencia de Radio Nacional 5 *Todo Noticias*, de Radio Nacional de España. Es decir, que nos cuente qué disposiciones, qué planes de mejora tienen a corto, medio y largo plazo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Atarés. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Radio 5 ha tenido un escenario de competencia de medios creciente a lo largo de los últimos años.

Con la TDT, con el apagón, tenemos dos cadenas y la digital de televisión con formato todo noticias, en abierto, que junto a Internet y las alertas de móvil, compiten por el mismo grupo de usuarios de canales tipo *Todo Noticias*.

La caída de consumos de noticias mediante los medios clásicos, prensa, radio y televisión, se está produciendo en todo el mundo en la misma proporción que en Radio 5. En cualquier caso, nuestra apuesta de mejora es abrir la redacción de forma constante, junto a la aportación de contenidos completos, a nuestra audiencia, ruedas de prensa, comparencias, etcétera, para que los oyentes tengan la información completa e inmediata.

En este momento, el gran competidor de la televisión y de la radio y el futuro ganador de esta pelea es Internet y los nuevos medios de enlace de Internet con la televisión. Eso hay que saberlo. Pero, dentro de eso, nuestra radio está subiendo, lo que es una noticia positiva.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Atarés.

El señor **ATARÉS MARTÍNEZ**: Gracias.

Yo esperaba haberle oído hablar de la función social y del interés público que cumple este medio en concreto para llegar a grandes masas de población que no tienen esos otros recursos a los que usted se refiere. Es decir, las comunicaciones vía Internet, informáticas, etcétera.

Hay dos causas que no están atajadas en Radio Nacional, que, por tanto, afectan también a Radio 5 *Todo Noticias* y a las que usted no se ha referido. El malestar de los trabajadores continúa, tanto por la gestión de recursos humanos, que es caprichosa, como por interferencias en la gestión de los contenidos. Está quebrando la objetividad, así como la confianza y la credibilidad de los contenidos que Radio 5 *Todo Noticias* está incorporando. Y eso influye en las preferencias de los oyentes.

Ustedes deben reorientar el canal temático. Usted lo ha dicho. Ahora hay un panorama muy amplio de posibles medios alternativos a los que intentar anticiparse. Pero lo cierto es que por la vía que se va, sin tomar medidas de cierta contundencia, va a acabar languideciendo como languideció Radio 4, que ha desaparecido —lo que es distinto—, salvo su presencia en Cataluña, cumpliendo finalidades sociales distintas de las que se le habían encomendado inicialmente.

Por lo tanto, creo que tienen que ser claros a este respecto. Es decir, sean honestos. Si ustedes, de alguna forma, están rompiendo la dinámica de la estructura que había en Radio Nacional, díganlo también para que se sepa y no perdamos recursos, para que no se desanimen los propios profesionales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Atarés.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No tengo nada que añadir a lo que ya he dicho.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TVE1 EN EL MES DE MAYO DE 2010. (Número de expediente del Senado 681/001690 y número de expediente del Congreso 178/000425.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13 que formula el senador Bermejo Fernández.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Oliart. ¿Cómo valora la evolución de la audiencia de TVE 1 en este mes de mayo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bermejo.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En los primeros veinte días acumulados que llevamos de mayo La 1 mantiene la primera posición del *ranking* de audiencia con un 15,2, si bien, la distancia con Tele5 se va reduciendo.

Y durante este mes de mayo se produce un descenso notable del consumo en públicos adultos, debido quizá a factores climatológicos, por parte de todas las radios y de todas las televisiones afines a la cadena pública. Esto explicaría parte del recorte en la ventaja que hemos tenido durante los meses anteriores. Pero, seguimos siendo el número uno.

El análisis correcto de los datos de audiencia nos obliga a considerar la audiencia del grupo más que la de la cadena individualizada. El grupo RTVE es líder en el mes de mayo, con un 23,8% de la audiencia, seguido de Gestevisión con un 17,9% y del grupo Antena 3 que promedia un 15,4%.

Así pues, estos son los hechos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Bermejo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, para estas respuestas pocas alternativas hay. Si nos apoyamos en datos matemáticos, en porcentajes, la respuesta es bien sencilla y es la que usted nos ha dado.

Decir que el nivel de audiencia de los telespectadores ha subido un tanto por ciento, que ahora se ocupa tal o cual lugar en la cuota de pantalla, no significa que esté evaluando correctamente esta audiencia.

Repito que no hay muchas alternativas para esta respuesta. Solo se puede decir que, al menos, el Grupo Parlamentario Popular ve con cierta incertidumbre y preocupación la evolución de la audiencia de La 1 en este mes de mayo que está a punto de finalizar.

Y si responde usted en clave matemática, en porcentajes, dirá que han sido muy buenos, pero creo que la realidad está un poco falseada. Ello porque no todos los meses, como ha ocurrido en este mes de mayo, se emite la final de la Copa del Rey de fútbol o la final de la *Champions* del mismo deporte. Si globaliza los datos de estos eventos deportivos de primer orden, no cabe duda de que el nivel de audiencia es muy bueno.

Pero, señor Oliart, no hay que perderse, desde el punto de vista evolutivo, la incidencia de la programación habitual y la opinión que genera en los telespectadores. Esto nos ofrece una perspectiva más adecuada a nuestro propósito.

Usted sabe que durante la primera y segunda semana de este mes de mayo de 2010 la televisión pública ha visto que no ha podido alcanzar en muchas ocasiones liderazgo de audiencia y que sí lo consiguió la semana pasada por la retransmisión de estos eventos deportivos de primer orden.

Pero también hay programas habituales que no consiguen un resultado satisfactorio en términos de cuota de pantalla. Por ejemplo, la serie *Pelotas*, que en todas las ocasiones ha estado por debajo de la media. *Versión española* la noche del sábado, salvo el 1 de mayo —se lo reconozco—, o *Cántame cómo pasó*, que el primer día obtuvo un 9,6%, bajando al 8,4% y al 7,4% en las dos emisiones siguientes. También podríamos hablar de *Gente* y de más programas habituales. Creemos que se está dando una tendencia que comienza a declinar y es necesario que televisión evalúe, interprete y corrija.

La ausencia de publicidad en Televisión Española no es una varita mágica, ni algo definitivo que atraiga a ojos ciegos a los telespectadores. No, porque existen otros operadores de televisión que están representando una competencia muy dura en la oferta televisiva, cuyo objetivo es llegar al máximo de telespectadores.

Nuestra competencia, la de la televisión pública, no es el puro mercado, pero sí llegar al máximo número de ciudadanos, objetivo que no debemos perder de vista en ningún momento. Este es el fin de la televisión pública, señor Oliart, y este es el fin de una televisión de calidad que el Partido Popular está deseando que consiga.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermejo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Posiblemente tenga usted razón en algunas cosas que dice. Pero, de doce o catorce canales hemos pasado a treinta y ocho y, naturalmente, han supuesto una mayor competencia y una caída generalizada —no solo nuestra— sino de los demás.

Y basta que haya una *Champions League* o —no lo ha citado usted, pero yo se la cito como otro triunfo— *Gran Reserva*, para que haya 3.900.000 españoles que la vean ese día y, naturalmente, ese día sube.

Eso pasa en Tele5, que tiene una serie de eventos deportivos que hacen que suba cuando los emite; o en La Sexta, que tiene el fútbol y sube cada vez que lo emite, mientras que nosotros no subimos tanto porque no lo tenemos.

En cuanto a *Gente*, es uno de los programas que yo personalmente decidí que siguiera, porque está hecho con recursos propios, lo estamos extendiendo por la tarde y está por encima de la media. Sin embargo, últimamente he visto que otras cosas no, y lo he dicho en el acto.

Créame que estar en liza continua con los buenos programas no es fácil. Pero tampoco difícil. Luego nos criticarán que pagamos dinero por comprar películas y series españolas —que es lo que tenemos que hacer nosotros— que se llevan la palma, como ocurre con tantas otras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES DE TVE PARA EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PROPIA INTERNA. (Número de expediente del Senado 683/000316 y número de expediente del Congreso 178/000427.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tal y como había anunciado al principio, dejamos pendiente la pregunta número 14 hasta que llegue la señora Surroca y pasamos a la pregunta número 15 que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, lamento que su comparecencia en esta comisión se haya utilizado, entre otras cosas, para sumarse a la campaña de acoso que hay contra el presidente del Congreso de los Diputados, tercera autoridad del país, desde luego, señor presidente, sin ningún otro objetivo evidente que tapar el caso Gürtel. Le voy a decir

tres cosas. En primer lugar, voy a pedir un informe para ver si Televisión Española se ha hecho eco de las muchas declaraciones de cargos públicos del Partido Popular que han pedido disculpas al señor Bono o que han hablado sobre su inocencia, como el señor Costa, el señor Gallardón o el señor Fraga.

También voy a pedir un informe para saber si Televisión Española ha informado o no de que otro diputado del Partido Popular, el presidente de Nuevas Generaciones, tuvo que retirar de su bloc un comentario defendiendo al señor Bono por instrucción del Partido Popular —eso sí que es censura—.

Y, por último, señor presidente, le exigiré que cuando un día la señora Cospedal informe —si es posible— de su patrimonio y también del de su marido —como ha hecho el señor Bono del suyo, así como del de su mujer y sus hijos—, Televisión Española informe para que los ciudadanos puedan comparar y opinar sobre el patrimonio de todos los políticos.

Dicho esto, señor presidente, desde luego estamos hablando de algo que viene recurrentemente a esta comisión: la externalización de servicios y la contratación de productoras. A mí me gustaría aclarar, al menos en esta comisión, que Televisión Española no puede externalizar sus servicios informativos, entre otras cosas, porque el Partido Socialista ha hecho y ha aprobado una ley que lo impide; algo para lo que no se contó con el voto del Partido Popular, que sí lo aplica en sus comunidades autónomas. Desde luego, que Televisión Española contrate una productora para tener las unidades móviles de DNG —para entendernos, satélites en una furgoneta para poder emitir— no es externalizar los informativos.

Pero, señor Oliart, déjeme que acabe dándole un pequeño consejo. Aunque tiene usted mucha más experiencia que yo, permítame la osadía de que le dé un sencillo consejo en relación con la contratación de productoras y la externalización de servicios. Si quiere tener un catálogo de lo que no hay que hacer en Televisión Española pida los informes de Hacienda sobre Televisión Española de los años 2001, 2002, 2003; mire usted la contratación abusiva de productoras durante esos años; aplique usted, que lo está haciendo, la contabilidad analítica, algo que no se hacía antes porque no quería el Partido Popular; y, desde luego, nunca emplee 6 millones de dinero público en retransmitir la visita del Papa y en contratar o subcontratar a una constructora para que, a continuación, se quede no sé quién con no sé cuántas comisiones por el camino. No haga eso con dinero público, señor Oliart. No lo haga. Desde luego, cuando lleve a cabo las contrataciones continúe con lo que está haciendo porque otros, por ejemplo en Canal Nou, con dinero público hacen esas cosas.

Por lo tanto, le pido que siga actuando de esta forma y que cuando Televisión Española haga contrataciones aplique la contabilidad analítica, que es una exigencia de Bruselas y algo que el PP siempre se negó a aplicar. **(El señor Moreno Bustos: Eso no es verdad.)** Sabemos

que, evidentemente, Televisión Española tiene que aumentar su producción interna pero también es un motor audiovisual de este país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, nosotros estamos trabajando muy intensamente en la línea de fortalecer la producción interna cuanto más podamos. Gran parte depende también de los convenios a los que estamos llegando, y ya tenemos preacuerdos con los principales sindicatos de la corporación. Quisiera que fuera con todos, aunque no sé si resultará fácil.

Lo que estamos haciendo externamente es con productoras españolas que hacen películas o series que nosotros ya no producimos desde hace mucho tiempo; algunas de ellas son caras pero son las que a veces llegan a tener 6 millones de espectadores en una sesión. Eso es lo que queremos hacer porque es nuestra obligación: hacer cine español, series españolas y emitirlas.

No tengo nada más que añadir, solo que lo seguiremos haciendo mientras podamos y tengamos dinero.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS DEL CAMBIO EFECTUADO EN EL CANAL 24 HORAS. (Número de expediente del Senado 681/001691 y número de expediente del Congreso 178/000428.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 16, que formula la senadora Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, como usted sabe perfectamente, la comunicación audiovisual se ha convertido en el medio preferido por la ciudadanía para informarse. Actualmente se sitúa muy por encima de otros medios y, aunque la tendencia va cambiando, sigue siendo la preferida por la audiencia.

El Canal 24 horas, que emite noticias de manera ininterrumpida para España y el mundo, se ha convertido también en un referente de la información que ofrece Televisión Española por su imparcialidad, por su veracidad y por su rigor. Precisamente esas son las características que hacen que sean líderes de audiencia, hecho que parece que le molesta profundamente al Grupo Parlamentario Popular cuando le ataca personalmente por

esos resultados. Si Televisión Española no tuviera esos informativos y no fuera un ente capaz de dar esa información plural, no tendría la respuesta de la audiencia que tiene actualmente.

Remitiéndome a mi pregunta, como recientemente he leído y he visto que se han producido algunos cambios en el Canal 24 horas, le pregunto cuáles son los objetivos estratégicos de ese cambio que ustedes han introducido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias, señoría.

Debo decir por adelantado que haga lo que haga el Partido Popular conmigo aquí, yo no voy a variar mi conducta en cuanto a seguir adelante creando más pluralismo y dando más audiencia a todos los grupos políticos, a todos. Considero que el Partido Popular, como principal partido de la oposición también merece un tratamiento especial, como se está haciendo, y puedo demostrarlo con cifras si quieren.

La primera medida que hemos adoptado con respecto al Canal 24 horas ha sido convertirlo en un canal primario a la hora de realizar coberturas en directo de acontecimientos informativos especiales. Nuestro objetivo es que los españoles asocien cualquier hecho extraordinario a una cobertura especial por parte de Canal 24 —estamos en eso— como ha ocurrido durante el desarrollo de la reciente cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe que acaba de clausurarse en Madrid. Las coberturas especiales por La 1 y por La 2, seguirán existiendo, pero algo menos.

En segundo lugar, hemos recompuesto la parrilla de programación de la tarde para dotarla de una mayor coherencia. Venimos de un esquema de parcelas cerradas con contenidos económicos o culturales o con la actualidad de nuestras comunidades autónomas, y vamos a pasar a uno nuevo más lineal en el que todos estos contenidos se mantienen pero en un nuevo formato más abierto a los acontecimientos que se van produciendo durante la tarde. Esta apuesta apenas tiene unos días de rodaje pero esperamos ver su desarrollo y apostamos por que sea un éxito en la nueva conformación de Canal 24 horas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Mi agradecimiento es doble. Primero, por su información pero, también, por la pequeña reflexión que ha hecho al principio. Evidentemente, si usted no continuase en esa línea que viene siguiendo de independencia y de rigor, no

cumpliría con el objetivo que se ha marcado la ley que hemos aprobado. Efectivamente, esta ley no la ha votado el Partido Popular pero eso no quiere decir que no tenga que cumplirla.

Desde luego, usted está cumpliendo con el mandato legal que le han trasladado las Cortes Generales de hacer una televisión desgubernamentalizada, una televisión pública independiente y que sirva a los ciudadanos. Por ello, le agradezco su reflexión y su información.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández Soriano.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le doy las gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LOS ÚLTIMOS DATOS DEL CIS SOBRE LAS AUDIENCIAS DE LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000317 y número de expediente del Congreso 178/000429.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 17, que formula la diputada Cediél Martínez.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Buenos días, señora presidenta.

Señor presidente, en la sesión anterior, y veo que en esta también, se han formulado distintas preguntas en las que el Partido Popular cuestiona la calidad e imparcialidad de los informativos de Televisión Española, llegando a pedirle la dimisión al presidente de la corporación por ello.

Preocupada por el desarrollo de la sesión anterior de esta comisión y por si mi percepción no se correspondía con la realidad, leí lo que se decía en los distintos medios de comunicación, pregunté a personas de distintos ámbitos e incluso en aquellos foros donde he participado he puesto encima de la mesa los informativos de Televisión Española. En todas las ocasiones he podido constatar su valoración muy positiva.

La verdad es que los ciudadanos tienen un buen concepto de la imparcialidad y veracidad de los informativos que se emiten en La 1 y en La 2. Las audiencias así lo avalan y los premios y los reconocimientos también, como el recibido por el Telediario de La 2, catalogado como el mejor del mundo por prestigiosas organizaciones y consejos.

Entonces, ¿qué puede llevar al Partido Popular a un ataque tan feroz cayendo en la incoherencia, en la doble vara de medir y en la falta de rigor en su análisis? Quizá puede tratarse de un intento por conseguir desde la presión a la Presidencia imponer el modelo que pusieron en

marcha cuando gobernaron o el que utilizan allí donde ostentan el poder. Incoherencia y demagogia es realizar estas críticas a Televisión Española sin hacer un repaso previo a las televisiones que ustedes controlan, y digo controlan con todo lo que esta palabra significa. Telemadrid y Canal Nou, Madrid y Valencia, tienen las deudas más elevadas del país en las televisiones y en las comunidades autónomas. (**Rumores.—El señor Moreno Bustos: Pero eso no tiene nada que ver con la pregunta.**) A los diputados de Madrid y de Valencia no nos hablen ustedes de manipulación ni de falta de veracidad ni de falta de imparcialidad o de pluralidad en los servicios informativos de televisión, después de lo que vivimos día a día en nuestros territorios.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista le formula la siguiente pregunta. ¿Qué valoración hace de los últimos datos del CIS sobre las audiencias de los informativos de Televisión Española?

Muchas gracias. (**Los señores Agramunt Font de Mora y Moreno Bustos piden la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cediél.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias.

Sobre esa valoración ya he hablado. El 3% o el 4% de los españoles optan por nuestros informativos para informarse. Además, acaba de publicarse y me acabo de enterar, ayer o anteayer, de la decisión adoptada por la comisión de vigilancia, de acuerdo con la nueva ley audiovisual. Esta comisión para la vigilancia, que está compuesta por las televisiones privadas, una parte pública e informadores, ha vuelto a señalar que los telediarios y los informativos más plurales de las televisiones españolas son los de la nuestra. Eso es lo que puedo decir, y creo que la audiencia responde a eso. (**El señor Agramunt Font de Mora pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Señora presidenta, es una cuestión de orden. ¿Le puedo pedir la palabra?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agramunt y señor Moreno, que ha levantado también la mano, como ha sucedido en otras ocasiones en esta comisión, al final de la sesión y una vez que el señor presidente del Consejo haya abandonado la sala, les daré un turno a cada uno de los grupos por los intercambios que están realizando. Pero la sesión de control continúa con el ritmo habitual.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA CORRESPONDENCIA DEL REPORTAJE EMITIDO EL DÍA 11 DE MAYO DE 2010 TITULADO «BURDELES, S.A.» CON LOS FINES DE SERVICIO PÚBLICO Y EL COMPROMISO MANIFESTADO RESPECTO A LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES. (Número de expediente del Senado 683/000318 y número de expediente del Congreso 178/000430.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula la diputada señora Montón Jiménez.

La señora **MONTÓN JIMÉNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, este mes se emitió el documental Burdeles, S.A., y quiero preguntarle sobre él y transmitirle nuestra disconformidad.

Este documental no ayuda a conseguir los objetivos que el Parlamento, en representación de la ciudadanía, persigue; no es el camino en el que estamos trabajando en el Parlamento, no es el que queremos para una sociedad más justa y más igualitaria. No compartimos los criterios de realización y emisión de este documental porque en la pasada legislatura se pactaron las conclusiones del estudio en la subcomisión parlamentaria sobre trata, tráfico y explotación sexual, del que en esta legislatura ha derivado el Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en el que existe un apartado específico sobre sensibilización, algo que este documental no ha tenido en cuenta.

Además existe el compromiso en Radiotelevisión Española de tener una programación para favorecer la igualdad y luchar contra la violencia de género de acuerdo con las leyes contra la violencia de género y la Ley de igualdad. Con estos parámetros, este documental en esos términos no tiene cabida, porque normaliza la explotación sexual, porque se normaliza el sometimiento de las mujeres, el concepto de las mujeres como mercancía, como cuerpos, como trozos de cuerpos para el placer de los hombres, se normaliza al proxeneta equiparándolo a un empresario y se frivoliza e incluso, si me lo permite, se llega a insultar la inteligencia y los valores democráticos de la igualdad hablando de la explotación sexual como una opción para salir de la crisis.

Las mujeres son explotadas sexualmente y no es el oficio más antiguo del mundo, sino la forma de violencia y de desigualdad más antigua del mundo. Lo define la ONU como la última forma de esclavitud y el retrato robot de la prostitución en España es una mujer inmigrante, sin papeles, procedente de países empobrecidos, que lo realiza de manera forzada. Esos son el 90% de las

mujeres que están siendo prostituidas; no lo hacen por voluntad, están siendo explotadas, traficadas y prostituidas. Desgraciadamente esa es la realidad de mujeres y niñas tratadas y traficadas con fines de explotación sexual.

La explotación sexual es un atentado contra los derechos humanos y eso lo tenemos que tener claro, y lo que esperamos de la televisión pública es que siga los criterios acordados de lucha contra la violencia de género, las directrices marcadas en el Plan de trata y las que marca la Ley de igualdad para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres. Por eso le pido que emita, que abra, que habilite otros espacios bajo esos criterios pactados en el Parlamento por consenso de todos los grupos parlamentarios, porque estoy convencida...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montón, muchas gracias, ha agotado su tiempo.

La señora **MONTÓN JIMÉNEZ**: Termino.
... de que tenemos un aliado en Radiotelevisión Española y en usted.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Montón. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Estoy totalmente de acuerdo con usted. Desgraciadamente, no vi ese reportaje y tengo que hablar con los que lo hicieron, porque es un tipo de reportaje distinto, porque no hace opinión, sino que simplemente refleja una realidad tan triste y tan dramática como la que usted describe.

Pero debo decirle algo. Reflejar una realidad no significa defenderla. Lo que pasa es que yo creo que se necesita un revulsivo muy grande en nuestra sociedad para que esa explotación de la mujer —sea por la prostitución, sea, todavía peor, a través de la violencia de género, es decir, por ese desprecio hacia la mujer— cambie. Y, desde ese punto de vista, si algo tienen de positivo ese tipo de reportajes —que si de mí hubiera dependido no lo hubiera hecho, pero espero que nadie me haya nombrado pensando que soy una especie de censor que ve todo y corta lo que no le parece bien; Dios me libre, no hubiera aceptado ni este ni ningún otro cargo, y menos el de censor—, es que ese enseñar la realidad sí puede servir para motivar a luchar contra ella. Porque lo que me han contado que dice —no lo he visto— es que, efectivamente, hay gente que se vanagloria de que ese es un negocio en el que se gana mucho dinero —lo cual todavía es peor y eso debe saberlo la gente para atacarlo y para acabar con ello—, o un alcalde de un municipio que dice que para él es un ingreso muy importante.

Todo eso es lo que nos tenemos que plantear a fondo para, una vez más, continuar en una lucha que ahora empieza y que no sabemos lo que va a durar, porque es la transformación de una sociedad entera lo que tiene que venir.

Por mi parte, estoy totalmente de acuerdo con usted.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE SOBRE EL NÚMERO DE VISITAS DE SU PÁGINA WEB «WWW.RTVE.ES».** (Número de expediente del Senado 681/001692 y número de expediente del Congreso 178/000431.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que formula el senador Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, después de la sesión de hoy pienso que usted es un valiente ante el acoso y derribo que hemos podido presenciar en la sesión de hoy. (El señor **Agramunt Font de Mora**: Por parte del Grupo Socialista también.)

La señora **PRESIDENTA**: Señor **Agramunt**, le ruego que guarde silencio, por favor.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señora presidenta, me gustaría que con la misma educación que hemos escuchado algunas de las cosas que figuran en el acta —y que ni siquiera detallaré porque las barbaridades que se han recogido por sí solas se califican—, pudiera yo ser escuchado. (El señor **Moreno Bustos**: ¡Qué barbaridad!)

Insisto, yo pienso, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, que usted es un valiente y le alabo no solamente a usted, sino al equipo que hay en Radiotelevisión Española por el rigor, la pluralidad, la profesionalidad que se está dando, que lo demuestran los índices de audiencia. Acabo de entrar ahora mismo al Estudio General de Medios e indica que Radio Nacional de España crece en audiencia, que Radiotelevisión Española es líder en audiencia, y yo entiendo que para los parlamentarios nacionales —que tenemos que apostar por la televisión pública, como hemos aprobado en el Parlamento— debería ser un motivo de satisfacción —por lo menos este parlamentario socialista así lo manifiesta, así lo quiere hacer constar y así lo quiere trasladar—.

Además le felicito una vez más por los premios a la labor informativa de la Corporación de Radiotelevisión Española, premios internacionales a los informativos que se han recibido, frente a sentencias judiciales pasadas

constatadas por manipulación, que están ahí y que tenemos que dejar en el pasado.

En relación con la pregunta, Radiotelevisión Española tiene una extraordinaria página web, que trabaja muy bien los contenidos, que ofrece en tiempo a los ciudadanos que lo necesitan la posibilidad de acceder a la información; ha tenido también premios a la innovación audiovisual y hay que estar preparados para esa convergencia tecnológica a Internet —Google lo está haciendo y Radiotelevisión Española debe liderar ese campo— (El señor **Agramunt Font de Mora pronuncia palabras que no se perciben**.) Además en el aniversario de «rne.es» recibí, como digo, un premio «.es». Creo que en el año 2009 hubo cinco millones de usuarios y quería preguntarle por los usuarios actuales de la página web.

Es una web —y voy terminando ya— de referencia del castellano: 400 millones de personas pueden acceder a esta información. Es una plataforma de España y del castellano para informar con ese rigor que le ha caracterizado, con la permanente actualización...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lavilla, terminó su tiempo.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: ... y los servicios interactivos que hay.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchísimas gracias por su intervención.

Yo voy a traspasar la felicitación que usted coloca en mí para que yo la transmita, que son todos los informadores, reporteros y periodistas que trabajan, y cómo trabajan; hay que verlos trabajar. Yo invito a mis amigos del PP a que alguna vez vengán a verlos para que vean cómo trabajan y a qué velocidad tienen que hacer las cosas, que están llegando en aquel momento y las tienen que elegir, montar... (Varios señores del Grupo Parlamentario pronuncian palabras que no se perciben.) Y les invito con gusto, además.

Con respecto a la web, podemos decir sin miedo que en este momento «rtve.es» es una web de referencia no solo en España, sino en Europa, y somos objetivo de estudio por las grandes cadenas europeas y un modelo referencial.

Otro dato especialmente importante para la corporación es que el tiempo que pasa un internauta en nuestra página es de una media de 20 minutos, la más alta de los medios audiovisuales, lo que implica que nuestros contenidos en Internet son especialmente atractivos para los internautas.

Todo ello nos llena de satisfacción porque nos permite atraer a ciudadanos más jóvenes y ofrecer nuestros con-

tenidos en todo el mundo. Porque hay que saber que hoy ese es el medio de mayor influencia entre gente —casi podríamos decir de 6 años, pero quitemos a la infancia— de 15 y 35 años; es el medio de más influencia. No se olviden de que antes se podían ganar elecciones con televisión o con lo que fuera, o al menos podían influir, pero en este momento este es el medio que más influye: Internet y los medios interactivos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE GRADO DE PLURALIDAD SOBRE INFORMACIÓN POLÍTICA EN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000319 y número de expediente del Congreso 178/000432.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula la diputada señora Elías Cordon.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, como hemos visto hoy, el Partido Popular cree que sigue dirigiendo Radiotelevisión Española, (**Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular**) no ha perdido las costumbres de querer seguir marcando las directrices de lo que se puede emitir en Radiotelevisión Española. No tiene ningún pudor para llamar a Radiotelevisión Española para ordenar, por ejemplo, que quiten una campaña social de concienciación a los ciudadanos, como es la de «Esto solo lo arreglamos entre todos»; una campaña que solo quiere concienciar a los ciudadanos de la necesidad y el esfuerzo de todos y todas para salir de la crisis, basada en la famosa frase de John Kennedy: No te preguntes qué puede hacer tu nación por ti, sino pregúntate qué puedes hacer tú por tu nación. No sé qué daño le podía acarrear esto al Partido Popular, pero le salió bien.

Siguiendo por ahí, consiguieron que esa campaña se retirara de Radiotelevisión Española, ahora siguen insistiendo una y otra vez con las veces que aparece Rajoy en los telediarios, los minutos que le dan, qué corte ponen, si tiene que igualar al presidente del Gobierno, al señor Rodríguez Zapatero, etcétera. Pero, por poner un ejemplo, no bareman las veces y los minutos que aparece la señora De Cospedal, secretaria general del PP, por cierto, mucho más de lo que aparece su homóloga, la secretaria de organización del PSOE, doña Leire Pajín. (**El señor Moreno Bustos ¡Mejor!**)

Pero nosotros, el Partido Socialista, a diferencia del PP, creemos en la independencia y la profesionalidad de los trabajadores de Radiotelevisión Española y nunca se nos ocurrirá hacer una batalla política, nos guste o no nos guste. Sin embargo al PP no le importa poner en entredicho la profesionalidad y la independencia del

Consejo de Informativos de Televisión Española, por cierto, creado por el Partido Socialista dentro de la reforma de la radio y la televisión pública para velar por la independencia de los informativos.

No le importa poner en entredicho la profesionalidad y la independencia de los trabajadores, de todos los trabajadores de la televisión pública, por mandato de su presidente, el señor Rajoy, que textualmente dijo, —y yo le oí directamente—: a saco con Televisión Española, esto no hay que dejarlo. Y eso es lo que están haciendo ustedes.

Pero nosotros, el Partido Socialista, entendimos la televisión de otra manera, y 2004 supuso un antes y un después en la radio y la televisión públicas de este país. El Gobierno socialista tenía una idea muy clara de que la radio y la televisión públicas han de ser totalmente independientes de los gobiernos de turno, tenía muy claro que la radio y la televisión públicas debían convertirse en un verdadero servicio público, para lo que debía contar con una financiación de acuerdo a la prestación del servicio. (**El señor Moreno Bustos: Eso no es verdad. ¡Qué fuerte!**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Elías. Concluyó su tiempo.

Tiene la palabra el señor presidente. (**Rumores.**)

Señorías, ruego guarden silencio, para que puedan escucharse unos a otros.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ciñéndome a la pregunta, ofrecer un reflejo de la pluralidad social y política de España es una de las consignas básicas a la hora de diseñar la propuesta informativa en TVE y Radio Nacional de España, una intención que buscamos concretar cada día en nuestra antena, tanto por el diseño de nuestros informativos como por el acceso que damos a los políticos y analistas en los espacios de opinión de los mismos informativos o de los programas de actualidad, en general. En nuestros informativos es regla básica ofrecer sobre cada noticia todos aquellos aspectos que permitan a la audiencia tener una visión global de cada hecho noticiable así como de sus antecedentes y las reacciones, si las hay, que provoca. Hacemos lo posible por recoger las opiniones de todos los grupos políticos y sociales interesados en el asunto concreto. Tanto los dirigentes de gobiernos socialistas como de gobiernos del Partido Popular y como de los dos principales sindicatos han pasado por Radio Nacional y Televisión Española, y de eso estamos orgullosos. Aquí tengo los porcentajes, que no voy a dar para no extenderme demasiado, acerca de lo que hablan todos ellos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES DE RTVE PARA REFORZAR SU PRESENCIA MULTIMEDIA. (Número de expediente del Senado 683/000320 y número de expediente del Congreso 178/000433.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número veintiuna, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como ha explicado el presidente de la corporación con anterioridad, en unos pocos años la página web de Radiotelevisión Española ha consolidado un liderazgo absoluto en el panorama audiovisual español. La apuesta por ofrecer todos sus contenidos en una web limpia, muy completa y cómoda para navegar gusta a los usuarios. Además, como ya saben, ahora se pueden seguir todas las ediciones de los telediarios de manera íntegra y en directo con emisiones compatibles con plataformas como el iPhone, un ejemplo más de cómo Radiotelevisión Española marca el camino como servicio público también en Internet; una buena oportunidad al mismo tiempo para poner en práctica aquel famoso lema publicitario de «busque, compare y, si encuentra algo mejor, cómprelo». ¿Qué ciudadano va a comprar, por ejemplo, un informativo en el que ni aparece en sus titulares una importante noticia, como pone de manifiesto, que fue portada en todos los diarios y en todas las webs y se leyó en los titulares de todas las radios y televisiones...? Perdón, de todas no, Canal Nou dejó para el minuto cuarenta de su informativo una breve y confusa referencia a que cinco jueces del Supremo han vuelto a imputar a Camps sin miedo por cohecho impropio. Esto sí que es una televisión de régimen, como Dios manda. Tampoco ha informado, como ha hecho la gran mayoría de medios de comunicación, de que el hombre fuerte del Partido Popular en Canal Nou durante catorce años, su jefe de recursos humanos, ha sido imputado por acoso y abuso sexual. **(Rumores.—El señor Moreno Bustos: No hemos venido a hablar de Canal Nou.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego que guarden silencio.

El señor **BONO ARA**: Estaba haciendo una comparativa de los informativos de Radiotelevisión Española.

En cualquier caso, como ya hemos visto, la audiencia compra mayoritariamente los informativos de Radiotelevisión Española, probablemente los más plurales de la historia de la televisión pública española, y también compra los productos multimedia de la corporación.

Por ello, señor Oliart, nos interesa conocer los planes de futuro para reforzar la presencia multimedia de Radio-

televisión Española. **(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.—El señor Agramunt Font de Mora: ¿Qué tiene que ver una cosa con otra?)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bono.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Gracias.

Contestando estrictamente a la pregunta, nosotros queremos estar allí donde se encuentren los ciudadanos, y los ciudadanos hoy nos quieren en Internet. No hablamos de una apuesta de futuro sino de presente. RTVE es de referencia no solo por el número de usuarios: 7,7 millones, sino, como he dicho antes, porque es como debe ser una web audiovisual, además incluso de referencia y para otros países de Europa.

De la misma manera que la televisión no era la radio con imágenes, RTVE no es solo la radio o la televisión en el ordenador, porque los ciudadanos no consumen así Internet. En medios interactivos, adaptamos y creamos contenidos específicos para cada soporte. Estamos trabajando en una nueva radio y televisión a la carta, que permita a los usuarios determinar y recomendar los mejores contenidos de RTVE entre ellos y programarse así si lo necesitan.

Como servicio público, tenemos que abrir caminos para encontrar y mostrar el nuevo lenguaje audiovisual y los documentales web, mostrar contenidos accesibles para todos, desde las nuevas generaciones de móviles, a las videoconsolas, etcétera, y atraer a las nuevas generaciones a la radiotelevisión pública. En este momento, Radio Nacional de España es la web más completa de la radio española, pero no nos conformamos. Queremos abrir nuevos caminos y vamos hacia nuevas técnicas, que en estos momentos están empezando a rodar. Pero ya estamos trabajando en ellas, de acuerdo con alguna de las grandes empresas españolas que nos las pueden facilitar.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN SINDICAL EN TVE. (Número de expediente del Senado 683/000321 y número de expediente del Congreso 178/000434.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número veintidós, que formula el diputado señor Moral Reixach.

El señor **MORAL REIXACH**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hace aproximadamente un mes en esta misma Comisión de control de RTVE le preguntamos por la valoración que hacía del preacuerdo al que se había llegado con algunos de los sindicatos y que aquel mismo día se votaba. Finalmente, la consulta a los trabajadores evidenció que no había acuerdo entre ellos respecto de lo que se había acordado inicialmente y lo que finalmente se propuso a referéndum. Ante esta situación, nos preocupa que se pueda producir una cierta parálisis en aquellos aspectos que usted anunciaba, como la puesta en marcha de mesas de negociación para cuestiones tan importantes como la producción propia u otros aspectos de carácter más laboral.

Visto el resultado negativo del referéndum y sin querer caer en ningún tipo de catastrofismo ni en las fáciles, inútiles, injustas y sectarias descalificaciones que esta mañana hemos escuchado hacia usted y su gestión, quisiera preguntarle por la perspectiva que tiene como presidente de dar salida a la situación producida por el rechazo del preacuerdo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moral.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Muchas gracias, señora presidenta.

Personalmente, creo como nadie en la negociación. Nada más llegar a Televisión me reuní con todos los representantes sindicales, y a partir de ahí, le diré que, si no me he reunido diez veces, es porque me habré reunido doce. Y a los que me piden verme, los recibo inmediatamente, como saben. Como algunos no me lo piden, no les puedo recibir. Pero, incluso, a algunos les he llamado yo, eso es verdad también.

Creemos que la negociación va a continuar y, como he dicho antes, están citados para una reunión en esta semana para iniciar precisamente esa mesa de diálogo donde esperamos resolver las cuestiones como hay que resolverlas, máxime en una circunstancia tan difícil como la que estamos atravesando, de común acuerdo y siempre hablando, siempre dialogando.

A pesar de que alguna vez en algún acuerdo haya habido que volver hacia atrás, nosotros siempre intentaremos negociar y consideraremos como principio de la negociación la buena fe. Puede ser que falle, pero hay que continuar por ese camino si en España han de cambiar las cosas para hacer frente a lo que estamos haciendo frente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE PREVISIONES SOBRE LAS VENTAJAS DE AHORRO EN EL PROCESO DE UNIFICACIÓN DE SOCIEDADES. (Número de expediente del Senado 681/001693 y número de expediente del Congreso 178/000435.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, que formula el senador Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Normalmente esta comisión es agitada solo hasta la mitad de la sesión, porque los señores del Grupo Parlamentario Popular suelen realizar sus preguntas y se van, y no escuchan las intervenciones del Grupo Parlamentario Socialista. Pero como hoy están aquí... (**Varios señores desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular: ¡Pero si estamos aquí!**) Pero como hoy están aquí, esto está un poquito más caldeado. (**El señor Agramunt Font de Mora: Esto es el colmo.**)

Hay algo que me está preocupando y, en cierta medida, me inquieta. En mi opinión, usted tendría que responder en estas sesiones de control a las preguntas que le formulamos, y nosotros no deberíamos vernos obligados a estar a favor o en contra suya ni del ente público Radiotelevisión Española per se, sino que deberíamos centrarnos en los temas que estamos tratando. (**El señor Moreno Bustos: Efectivamente.—El señor Agramunt Font de Mora: Buena tesis.**)

Pero el Partido Popular, en su estrategia de poner en crisis todas las instituciones, aplica la misma teoría a algo que precisamente funciona bien, que es más plural que nunca y con lo que nadie puede estar descontento. Por eso me preocupa qué pasará si un día vuelven a gobernar, ¿cuál será entonces su concepto de Televisión Española? Porque aquí solo hay dos realidades: la televisión que tenían cuando gobernaban y la televisión que hay hoy; y esta, que nos debería dar satisfacción a todos, resulta que no es la correcta. No sé entonces cuál será el modelo que tienen en mente si un día —ojalá que no sea así y tarden mucho— vuelven a gobernar este país.

Señor presidente, la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, ha derivado en un nuevo modelo de televisión pública, a lo que también ha contribuido el acuerdo de la SEPI, los sindicatos y el propio ente público en 2006, el mandato marco para la corporación de Radiotelevisión Española aprobado por el Parlamento en 2007 y el contrato programa entre el Gobierno y Radiotelevisión Española para el trienio 2010-2012.

El acuerdo base para el desarrollo de la producción interna y la eficiencia en la gestión de los recursos humanos pretende realizarse en un marco mucho más favorable que contemple la optimización de costes y la reorganización empresarial, siendo muy importante la unificación de sociedades acometidas por el ente público,

y por ello, señor presidente, quisiera preguntarle cuáles van a ser las ventajas en el proceso de unificación de sociedades.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, senador Salvador.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, creo que estamos muy avanzados porque hasta la fecha se han elaborado todos los proyectos de cesión global de activos y pasivos por parte de los administradores de las sociedades cedentes con el informe detallado que prevé la ley.

Se ha presentado para su depósito en el Registro Mercantil un ejemplar del proyecto de cesión global que también ha sido aprobado por la junta universal de socios de Televisión y Radio Nacional de España respectivamente, procediéndose a publicar el acuerdo de cesión global, tanto en el Borme (Boletín Oficial del Registro Mercantil) como en un diario de mayor difusión nacional.

Por todo ello, y de acuerdo con los plazos previstos, creemos que el proceso debería finalizar durante el mes de junio. Hemos estimado que el proceso de unificación para este año producirá ahorros en torno a los diez millones de euros aproximadamente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DE LA ACEPTACIÓN QUE HA TENIDO EL CANAL INFANTIL CLAN EN LOS MÁS PEQUEÑOS TRAS EL APAGÓN ANALÓGICO. (Número de expediente del Senado 683/000322 y número de expediente del Congreso 178/000436.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula el diputado, señor Trujillo Garzón.

El señor **TRUJILLO GARZÓN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Oliart, la televisión tiene entre sus objetivos el de ser una herramienta para el ocio, especialmente para los más pequeños de la casa, y más aún en estos tiempos en los que prácticamente no vemos a niños y niñas jugando en la calle. El mayor espacio de su ocio lo pasan dentro de la casa. Cuando yo era niño —aún más que ahora—, la programación infantil se encontraba limitada a desayunar viendo los dibujos animados y merendar viendo a Espinete.

Ahora no; ahora los peques de la casa saben que tienen un canal en el que en cualquier momento del día pueden ver sus programas preferidos, lo cual origina no pocos dolores de cabeza cuando los adultos intentamos cambiar ese canal. Y eso demuestra la apuesta clara que hizo Radio-televisión Española en su día cuando tuvo que elegir entre los tres canales de que podía disponer en la televisión digital: uno lo destinó a los informativos, otro a los deportes y el tercero a la programación de los más pequeños.

En el año 2005 la programación de Clan TV era de siete de la mañana a nueve de la noche, si no me equivoco, y a partir del año 2007 es ya una programación ininterrumpida de veinticuatro horas dedicada a los más pequeños con series como *Dora la exploradora*, *Little Einsteins*, *Lazy Town*, o *Pocoyó*, que no solo cumplen con la misión de entretener, sino que también tienen una clara vertiente de aprendizaje. Son dibujos con un marcado carácter educativo, que quizá a alguno no le vendría mal volver a ver.

Por ello, señor presidente, me gustaría saber la valoración que hace de la aceptación que ha tenido el canal infantil Clan TV en los más pequeños tras el apagón analógico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Trujillo. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Pues es forzosamente muy buena, porque ha sido líder absoluto desde septiembre de 2009, obteniendo el primer mes, tras el apagón analógico, en abril de 2010, una cuota de pantalla de 3,12%; su máximo histórico.

En lo referente al segmento infantil de 4 a 12 años los resultados son aún más abrumadores, ya que Clan TV1 obtiene 20,92% de cuota de pantalla en este segmento, a más de cinco puntos de distancia de su inmediato seguidor. Todo ello confirma que Clan TV es el canal preferido, no solo de los niños, sino también de los padres con respecto a sus niños.

Esta creciente tendencia de Clan se intensifica tras el apagón analógico de 1 de abril de 2010; así en abril tiene un 3,12% de cuota de pantalla, que es su máximo histórico, y un 3,22% en el mes de mayo hasta el día 20. Sigue creciendo respecto al periodo anterior al apagón analógico en un 0,52%, mientras que Disney tan solo crece un 0,17%. De todos los productos de los dos últimos años, *Bob Esponja*, *El coche fantástico*, *La liga de la justicia* y *Martín Martín* se convierten en los más vistos.

¿Podremos seguir manteniendo esta línea? Vamos a hacer todo lo posible para conseguir mantenernos en esta línea para los niños españoles y para todos los niños de habla española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN EN HORARIOS INFANTILES QUE DESPUÉS DE LA LGCA HA PASADO A SER OBLIGATORIO.** (Número de expediente del Senado 681/001694 y número de expediente del Congreso 178/000437.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, del senador Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, el Grupo Parlamentario Socialista considera que la Ley General de la Comunicación Audiovisual, que entró en vigor en marzo de este año, significa un importante avance en la protección y defensa de los derechos de los niños y de las niñas en este país, e incorpora importantes novedades, entre otras la de que no se pueda emitir en abierto pornografía o programas de violencia gratuita y la señalización en concreto para que también significase una forma de protección al menor. Asimismo quiero destacar la aplicación obligatoria del código de autorregulación, que inicialmente se convino de forma voluntaria entre las grandes operadoras de televisión en el año 2004.

Creo necesario, y seguro que lo ha hecho, que Radiotelevisión Española haga una valoración del grado de cumplimiento de este código de autorregulación, más aún a partir de la obligatoriedad que establece esta ley. Nos gustaría conocer el nivel de cumplimiento y su opinión al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, si nosotros ya éramos rigurosos antes de la ley que acaba de citar, ahora si cabe lo somos aún más.

RTVE es el grupo que con enorme diferencia menos reclamaciones recibe respecto a posibles incumplimientos del código de autorregulación; hasta el punto que en los dos últimos años no ha tenido ni un solo incumplimiento que haya sido considerado procedente, y eso es lo que ha dicho la Comisión Mixta de TVE pública y privada y el Ministerio de Industria en las resoluciones que haya tenido que dictar.

En esa línea estamos y en esa línea seguiremos, e incluso si se puede la mejoraremos, aunque es difícil hacerlo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS RAZONES DE LA RETRANSMISIÓN POR EL CANAL TELEDORTE DE LA FINAL DE LA EUROLIGA CELERADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2010 ENTRE EL REGAL FC BARCELONA Y EL OLYMPIACOS EN LUGAR DE POR LA 1.** (Número de expediente del Senado 683/000315 y número de expediente del Congreso 178/000426.)

La señora **PRESIDENTA**: Volvemos atrás en el orden del día.

Nos había quedado pendiente la pregunta número 14, que formula la diputada señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero agradecer el cambio en el orden del día; esta comisión me coincidía con otra y tenía que intervenir en las dos.

Formulo directamente la pregunta: ¿Qué razones motivaron que la retransmisión por Canal Teledorte de la *Final Four* de la Euroliga celebrada el día 9 de mayo de 2010 entre el Regal Fútbol Club Barcelona y el Olympiacos no se retransmitiera en La 1 y sí en Teledorte?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, queremos hacer de Teledorte un canal de referencia para el mundo del deporte, y tras el apagón analógico está en igualdad de condiciones en cuanto a su sistema de emisión digital que el resto de canales de televisión y que la oferta de canales de la Corporación RTVE, y de cara a la alta definición, cuando podamos llegar a ella, es uno de los canales que quisiéramos meter en el segundo dúplex que tenemos concedido. La estrategia de RTVE, encaminada a la consideración de Teledorte, exige el mantenimiento de los grandes acontecimientos deportivos en su parrilla de emisión. Tenemos que acostumbrar al público a ir a Teledorte para eso, para trasladar al telespectador la voluntad inequívoca de nuestra apuesta. Solo deberíamos romper esa estrategia en el caso de un excepcional interés de la generalidad de los ciudadanos.

Por otra parte, de forma paulatina irán desapareciendo de La 2 los contenidos deportivos, pasando a Teledorte. El domingo, día 9 de mayo de 2010, tuvo lugar en París, a las veintiuna horas, la final de la Euroliga de Baloncesto entre los equipos del Regal FC Barcelona y el Olympiacos. A esa hora estaba programado, como es habitual en La 1, el Telediario en su segunda edición, lo

que hacía desaconsejable desplazar ese informativo. La Final emitida en Teledeporte congregó ante sus pantallas una audiencia de 1 200 000 personas y una cuota de pantalla del 6,5 %. Esta final la ofrecía simultáneamente para Cataluña el canal autonómico TV3, con una audiencia de 891.000 personas y un 26,9% de cuota.

Televisión Española ha pactado con los organizadores de la Euroliga el mantenimiento de las emisiones de esta competición en Teledeporte a lo largo de esta temporada. El domingo 16 de mayo de 2010 tuvo lugar, a las dieciocho treinta horas la final del Masters Mutua Madrileña de Tenis entre los jugadores Roger Federer y Rafael Nadal, números uno y dos del mundo, respectivamente. Se puede imaginar la expectación que esto despertó, y por eso, y por la recuperación de Nadal se tomó la decisión de situar su emisión en La 1 de TVE. Los resultados obtenidos: 2.300.000 espectadores y un 19,3% de cuota de pantalla, demuestran que la decisión fue acertada. El contrato de TVE con los organizadores del Masters Mutua Madrileña exige la emisión de la final —eso lo exige el contrato— en La 1 o en La 2 de TVE.

Estos son los datos que le puedo facilitar, pero nuestra idea es ir llevando y desplazando todo hacia Teledeporte.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Oliart, mi grupo parlamentario puede compartir la idea de que se vayan desplazando los grandes acontecimientos deportivos al Canal Teledeporte. Lo que nos gustaría es que hubiera una uniformidad o lógica en los criterios por los cuales se determina que un acontecimiento deportivo de primer orden pase o no pase a La 1 —porque no nos referimos a La 2, y en nuestra pregunta hacíamos una referencia explícita a ello—; hablamos bien de La 1 o de Teledeporte. Usted mismo ha hecho mención a la final entre Federer y Nadal, y ni siquiera estamos hablando de un gran slam. Entendemos que, evidentemente, tiene una gran audiencia y nos parece muy bien que las retransmisiones se hagan donde pueda haber la máxima audiencia. Lo que exigimos es que haya unidad de criterios, porque un acontecimiento como la final de la Euroliga, donde se está decidiendo cuál es el mejor equipo de Europa —que no hay duda de que en estos momentos es el Barça— entendemos que se tenía que haber retransmitido por La 1. **(Risas.)**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Surroca.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Debo señalar que en la última reunión que tuvimos quedamos de acuerdo en realizar

todos los esfuerzos para hacer de Teledeporte el único canal de teledeporte.

¿Por qué no lo podemos hacer hoy completamente? En unos casos por contrato, como he señalado, y en otros porque, al haber algo muy importante, la decisión se toma en ese momento por quienes tienen la facultad y capacidad de hacerlo, que es la dirección de Televisión Española. Por eso todavía tendrá que justificar alguna incorrección con respecto a lo que ya se ha decidido, que es pasar todo a Teledeporte.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, finalizado el turno de preguntas, vamos a suspender la sesión por un minuto para despedir al presidente del Consejo de Administración. Y, a continuación, daré la palabra al portavoz del Grupo Popular, que la había solicitado, y al señor López, que en este momento me la está pidiendo. **(Pausa.)**

Señorías, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de dos minutos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré muy brevemente, y sin ánimo de crear ninguna polémica.

Hemos pedido el turno de palabra porque parece ser que está siendo ya una costumbre que el Grupo Socialista no se atenga a la pregunta formulada en el orden del día, sino que se dedica a rebatir lo que dice el Grupo Popular. Entiendo que hemos llegado a tal punto que las preguntas que van dirigidas al presidente de la Corporación acaban siendo también preguntas al Grupo Popular, y cuando se hace eso, al final tenemos que pedir la palabra para responder a las preguntas que se nos hacen.

En segundo lugar, lo único que pediría es un amparo de la presidenta para que interprete el texto de esas preguntas y sus respuestas, porque si no es así, señora presidenta, a partir de ahora este grupo presentará las distintas preguntas y nos dedicaremos a opinar sobre el Partido Socialista y no sobre Radiotelevisión Española, que es el motivo que hoy nos hace reunirnos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. **(El señor Agramunt Font de Mora pide la palabra.)**

Señor Agramunt, no tiene la palabra.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: ¿No puedo pedir la palabra?

La señora **PRESIDENTA**: No la tiene, señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Yo se la pido.

La señora **PRESIDENTA**: Y yo le estoy contestando que no la tiene.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, con el mejor de los espíritus, solamente llamo a los miembros de esta comisión a leer las actas de esta comisión durante años y años. No ha pasado nada hoy que no haya pasado en otras reuniones. Yo mismo, como portavoz, he pedido, por favor, en esta comisión lo que acaba de indicar el portavoz del Grupo Popular, que los diputados se ciñeran al tenor de la pregunta. Lo he pedido yo, y la propia presidenta me ha informado, públicamente en comisión, que esta comisión tenía que tener un poco de cintura política porque, evidentemente, salen muchos asuntos. Yo apelo a que si tenemos que reunirnos la Mesa y Junta de Portavoces, lo hagamos, y yo traeré una relación de actas en las que se ve que el Partido Popular ha vertido acusaciones gravísimas contra personas que no están aquí, que no tienen nada que ver con Televisión Española ni con un Telediario, sobre cargos públicos del Partido Socialista, contra dirigentes territoriales del Partido Socialista, etcétera. Por tanto, no entiendo que haya habido nada excepcional hoy y, si hay que controlar el tenor y el contenido de las preguntas, yo estaré encantado, porque quien va a salir perdiendo es otro, no el Partido Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López.

Señoría, como reflexión final, por supuesto, esta Presidencia no tiene ningún inconveniente, todo lo contrario,

en convocar una Mesa y Junta de Portavoces donde los márgenes de actuación de todos y cada uno de los diputados queden fijados por acuerdo de los distintos grupos parlamentarios.

Dicho esto, esta Presidencia no considera la práctica más habitual que desde aquí tengamos que llamar a la cuestión. No pretendo hacerlo, y en otros puestos que he ocupado en las Cámaras jamás lo he hecho. Lo que sí es cierto es que en el momento en que surjan manifestaciones de cuestiones que trascienden el debate, se hagan referencias permanentes a otras televisiones distintas de Televisión Española, o un grupo parlamentario pida la palabra, esta Presidencia intentará mantener, como se ha hecho siempre, una postura de equilibrio, para que los dos grupos mayoritarios, que son los que normalmente tienen problemas, puedan expresarse con entera libertad.

Señorías, finalmente les informo de que convocaremos la Mesa y Junta de Portavoces antes de la próxima reunión de la comisión.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

Corrección de error: En el «Diario de Sesiones» número 115, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el martes 27 de abril de 2010, en la página 3, primera columna, línea 10, donde dice: «...les echa la culpa a los trabajadores de que ¡Error! Vínculo no válido contrate los servicios externos...», debe decir: «...les echa la culpa a los trabajadores de que contrate los servicios externos...».

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**